



¿CÓMO PRESENTAR PROPUESTAS DE EXTENSIÓN DOCENTE?

¿CÓMO PRESENTAR PROPUESTAS DE EXTENSIÓN DOCENTE?

1

RESPONSABLE DEL PROYECTO:

Formula la propuesta en el Sistema Institucional Plan-Presupuesto (SIPPRES). Remite la propuesta a la Comisión de Acción Social (CAS) o Consejo Científico (CC) para su revisión.

2

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL (CAS) O CONSEJO CIENTÍFICO (CC):

Analiza el contenido académico y la pertinencia de la propuesta a partir de los principios de Acción Social. Realiza observaciones y aprueba o no la propuesta. Remite a la Dirección de la Unidad Base el acta de la CAS o CC con la respectiva aprobación.

3

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD BASE:

Analiza la propuesta y revisa el acta de la CAS o CC. Realiza observaciones y aprueba o no la propuesta. Remite a la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) mediante un oficio de aprobación y de manera impresa los siguientes documentos: propuesta SIPPRES en estado aprobado, acta de la CAS o CC, boletas de cargas académicas.

4

ASESORÍA VAS:

Analiza el contenido académico y presupuestario y la pertinencia de la propuesta a partir de los principios de Acción Social. Solicita información complementaria, si así lo requiere. Inscribe la propuesta y asigna un código de proyecto.

Una propuesta de Extensión Docente implica una relación dialógica con participación activa e intercambio diverso entre la Universidad y los grupos o las comunidades, con las cuales se aborda de manera conjunta un problema u objetivo a cumplir.

El proyecto debe promover la conciencia, la organización y la capacidad de gestión en la población participante, y develar una finalidad de transformación o mejora en las condiciones de vida de la población.

DOCUMENTOS IMPORTANTES*:

- Guía institucional para la formulación de proyectos.
- Manual de cuentas por objeto del gasto.
- Circular sobre disposiciones normativas para la Gestión Administrativa y Financiera de los programas y los proyectos.

*Documentos disponibles en www.accionsocial.ucr.ac.cr

MODALIDADES DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN DOCENTE

TRABAJO CON COMUNIDAD:

Son procesos complejos más allá de un conjunto de actividades cuyo eje central deben ser las personas y sus necesidades reales.

- Se trabaja por y con una colectividad (lo que trasciende el espacio geográfico), en torno a un asunto de interés para ésta.
- Median condiciones institucionales, comunales, culturales y de los equipos de trabajo.
- Se debe tener en cuenta algunas consideraciones metodológicas, por ejemplo:

Procesos diagnósticos, diálogo de saberes, trabajo interdisciplinario, sostenibilidad, y un posicionamiento ético político orientado a la transformación o al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

SERVICIOS ESPECIALES:

Son actividades que se desarrollan en la institución, dirigidas a sectores específicos de la población nacional e internacional con el propósito de colaborar en su desarrollo y favorecer al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad. Se justifica su aplicación cuando a su impacto social se le asocia un impacto académico.

▶ ASESORÍA Y CONSULTORÍA:

Actividades que buscan coadyuvar por medio de una propuesta académica, especializada y concreta al mejoramiento de situaciones específicas.

▶ SERVICIOS TÉCNICOS

Son acciones que resuelven necesidades específicas del país, tomando en cuenta posibilidades y líneas prioritarias de la institución. La prestación del servicio debe ser útil para el bien común y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, además debe apoyar y complementar la actividad académica de la Unidad Base.

EDUCACIÓN PERMANENTE Y CONTINUA

Son acciones educativas referentes a capacitaciones y actualización. La primera de estas vinculada a contribuir con el desarrollo integral de las personas en diferentes saberes; la segunda, al trabajo y la empleabilidad de las personas.



CONTENIDO DE LA PROPUESTA

¿QUÉ DEBE TENER MI PROYECTO?

1 ¿QUÉ ES LO QUE EXISTE? [ANTECEDENTES]

En este apartado es necesario:

- Identificar las causas del problema y/o la necesidad.
- Contextualizar los factores demográficos, económicos, sociales, políticos y culturales de la situación, articulando lo global, lo nacional y lo local.
- Dar cuenta de las experiencias, iniciativas y trayectoria del tema en el país, la Universidad y la Unidad Base.

2 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

En la justificación se describen las motivaciones de la propuesta, para ello hay que dar cuenta de:

- Prioridad o urgencia del proyecto, para ello se puede hacer la relación entre lo propuesto y la realidad a partir de la aplicación de un diagnóstico inicial.
- Es necesario justificar la selección del espacio y la población con la cual se va a trabajar.

Además es necesario:

- Presentar soluciones posibles y adecuadas a las problemáticas
- Evidenciar la pertinencia del proyecto para la Universidad.
- Indicar si responde a Políticas Universitarias, Plan operativo de la Unidad Base y los principios de Acción Social.
- Dar sustento teórico y conceptual al proyecto.
- Indicar la articulación con docencia e investigación.

3 ¿CON QUIÉNES?

Se describe a la población con la cual se va a trabajar, para ello se indica:

- La población participante del proyecto: directa e indirecta.
- Las instituciones, organizaciones, grupos e individuos que participan.
- Es importante especificar la cantidades de actores y sus características.
- Explicar el beneficio que obtendrán estas poblaciones a partir del desarrollo del proyecto.

4 ¿DÓNDE SE DESARROLLA?

Detalla la ubicación geográfica del proyecto, en razón de dónde se ejecutan sus acciones.

- Delimitar provincia-cantón-distrito
- Diferenciar entre zonas de impacto y zonas de influencia.
- No es correcto indicar que el proyecto se desarrolla en todo el territorio nacional.
- Señalar, únicamente en los informes de labores, los lugares de donde proviene la población participante.

5 ¿CUÁL ES LA FINALIDAD?

En este apartado se delimitan los objetivos del proyecto, para ello hay que dar cuenta del ¿qué se va a hacer?, ¿para qué?, ¿con quiénes se va a trabajar?, ¿cómo se va a trabajar? y ¿en dónde?

Objetivo general:

- Refiere a lo que se quiere lograr.
- Debe ser coherente con la justificación e impacto.

Objetivos específicos:

- Refiere a las acciones para alcanzar el fin.
- Deben ser coherentes con los recursos y el tiempo.

6 ¿CÓMO LOGRARLO?

En este apartado se establecen las metas, las cuales son una forma de operacionalizar los objetivos:

- Expresar resultados, productos parciales, subproductos o productos finales.
- Redactar mediante un verbo sustantivado.
- Ejemplo: Al menos N talleres de intercambio de experiencias / Publicación de memorias de intervención.

7 ¿CÓMO MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS?

Por medio de los indicadores se logra medir las metas establecidas:

- Sirven como puntos de referencia (comprobar-comparar).
- Ejemplo: Número de actividades formuladas / Memoria publicada.

8

¿CÓMO LLEVAR A CABO EL PROYECTO?

En la metodología hay que señalar con claridad qué se va a hacer para cumplir los objetivos, enfatizando en el cómo se realizan las actividades, por medio de la definición de etapas. Para ello, se evidencia con detalle:

- Diagnóstico: El modo de acercamiento del proyecto con la población para la definición del abordaje.
- Las técnicas y procedimientos que se implementarán.
- La organización del equipo responsable (tarea y funciones).
- Los roles de los actores que participan en la ejecución de las actividades: beneficiarios y alianzas estratégicas.
- Las estrategias de coordinación, ejecución, seguimiento y control.
- Las acciones o técnicas de evaluación que se implementarán.
- Socialización de resultados.
- En el caso de Proyectos de Educación Permanente:
 - Las modalidades (semi-presencial, virtual), tipo y cantidad de actividades.
 - Se recomienda realizar algún reglamento para los y las estudiantes en referencia a sus deberes y derechos como estudiantes o participantes de las actividades.
- El financiamiento del proyecto (VAS, vínculo externo o financiamiento externo).

9

¿CÓMO REALIMENTAR CONTINUAMENTE LOS PROCESOS DEL PROYECTO?

Las evaluaciones permiten dar cuenta del cumplimiento de los objetivos y facilitan los procesos de continua auto-reflexión y auto-crítica. Es recomendable:

- Sistematizar experiencias (incluirse como objetivo y dentro del cronograma).
- Verificar periódicamente las metas e indicadores.
- Implementar algún instrumento o metodología para conocer la opinión de las personas participantes del proyecto.

10

¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN REMITIR A LA VAS?

1. Formulación impresa de la propuesta en SIPPRES en estado de "aprobado".
2. Carta de entendimiento o acuerdo en caso de existir convenios entre las Partes del proyecto.
3. Boleta de información de cargas académicas, de responsables y colaboradores, firmada y sellada por el o la superior jerárquico.
4. Acta de la CAS aprobando la propuesta y su presupuesto.
5. Oficio de aprobación de la Dirección o Decanato de la Unidad Base.

.....

*"Todos nosotros sabemos algo.
Todos nosotros ignoramos algo.
Por eso, aprendemos siempre."*

Freire.

MÁS INFORMACIÓN:

Tel: 2511-1195 | 2511-1176 **Correo:** ed.vas@ucr.ac.cr
www.accionsocial.ucr.ac.cr